

No exageramos. Consúltese la historia de aquel desdichado pueblo en los últimos doce años y en cada página se verá la obra de la tiranía. El comercio agobiado con el enorme peso de las innumerables contribuciones que lo gravan, está anémico y próximo a desaparecer; los ciudadanos vejados impunemente; la ley arbitraria de sorteos en todo su vigor; y sobre ese cuadro de ignominia, Dehesa con su círculo de tahures que incluyen al prócer.

Las arcas del Estado están repletas de dinero arrancado al pueblo, y sin embargo, el notable hacendista no disminuye un solo centavo los impuestos odiosos que vacían los bolsillos de los contribuyentes.

El estúpido impuesto, personal aumenta sus cuotas hasta una cantidad exorbitante que difícilmente pueden pagar los pobres jornaleros, que son las víctimas de la inmoderada codicia de Dehesa.

Y no contento con eso, dirige sus pasos de avaro contra los empleados de instrucción—¡cuántos de ellos verdaderos apóstoles del saber!—y les descuenta con sordidez de empeño un tanto por ciento que ingresa a sus desbordantes arcas.

Dehesa tiene sed de dinero, como Pimentel, como Cárdenas, como Olegario Molina, como todos los funcionarios públicos, y arranca a los profesores una cantidad que significa la privación y el hambre de familias. En cambio él, sin contar lo que se distrae ilegalmente, se aplica un sueldo de doce mil pesos anuales por causar la ruina y la deshonra del Estado.

A los municipios los tiene arruinados. Sobre ellos pesa su insaciable codicia.

Los empleados inferiores de la administración Veracruzana padecen mortales miserias, mientras Dehesa en orgías y fiestas con sus favoritos derrocha el dinero del pueblo. Están sujetos a un sinnúmero de iniquidades. No reciben ni un solo centavo para los gastos indispensables de su oficina. La renta de la casa donde está la oficina; compra de papel, tinta, etc.; franco de correspondencia; situación de fondos: todo lo pagan del mezquino sueldo que reciben. Y si a esto se agrega el injusto descuento, el miserable jornal de barrenderos de que disfrutan los infelices empleados inferiores resulta verdaderamente injurioso.

Así es como Dehesa lleva a cabo sus asombrosas operaciones financieras. A costa de la miseria pública vive con insultante lujo el que ayer regateaba con los marchantes del tendajón.

Dehesa es un tirano que procura al pueblo todo el mal posible. Los Jefes Políticos son en Veracruz individuos que merecen la horca. En Tuxpan hay un jefe político llamado Arturo V. Núñez que consigna al servicio de las armas a personas que gozan de la exención del servicio, de acuerdo con el inciso B del artículo 89 del Decreto de 2 de Junio de 1900. Núñez viola la ley en obsequio de sus pasiones.

Infinidad de ciudadanos han sido consignados ilegalmente al servicio de las armas por Núñez. Los ciudadanos Juan Cirilo Santiago y Marcos E. Santiago, fueron consignados al servicio de las armas, porque en representación de los vecinos de Temapache habían ocurrido a todas las autoridades en demanda de justicia contra los ineficaces atropellos de que es víctima el vecindario por parte del Presidente Municipal de esa población, un bandido que responde al nombre de Julio González. Los Santiago pidieron amparo y lo obtuvieron, por casualidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; pero Dehesa ordenó a Juan Santiago que no residiera en el Cantón de Tuxpan, diciéndole que el jefe político tenía orden de fusilarlo si desobedecía su mandato.

Joaquín Juárez fué consignado al servicio de las armas, también ilegalmente, porque habiéndose fugado de la cárcel su hijo, no pudo presentarlo al jefe político para que éste le impusiera un castigo. Núñez se quejó con Dehesa, y este tirano envió al cuartel al desventurado padre.

Innumerables abusos como los indicados se cometen en el Estado de Veracruz, que gime azotado por las manos vulgares de tiranuelos improvisados.

Veracruz, el viril Estado que en época de prueba supo conquistar la gloria, tiene hoy que sufrir la afrenta, como sus demás hermanos de la Federación, de vivir encorvado bajo el peso de tiranos sin lustre.

# EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO.

## Mala Interpretación a nuestra Circular.

Como recordarán los amables suscriptores de REGENERACION, solicitamos el registro de nuestro periódico en la Oficina de Correos de la ciudad de México, haciendo uso de un derecho que nos concede la ley, pero Porfirio Díaz ordenó que se impidiera el registro con pretextos injustificados.

Entonces, en la imposibilidad de depositar nuestros giros para cobrar las suscripciones, repartimos una circular suplicando a las personas a quienes enviábamos el periódico que, en caso de aceptarlo, nos situaran directamente el importe de la suscripción.

El hoy Gobernador del Estado de México, el Sr. Gral. D. Fernando González, es una de las personas que recibía nuestro periódico y a quien por esta causa le enviamos nuestra circular.

El Sr. González dió a esa circular que en seguida publicamos, una interpretación errónea, considerando quizá que el cobro que le hacíamos era una solicitud de protección y a eso se debe el tono de la carta que insertamos con la contestación respectiva.

He aquí nuestra Circular:

Estimado Señor: Deseamos de extender ampliamente la propaganda de las ideas que sostenemos, hemos estado enviando a V. nuestro periódico REGENERACION.

Nuestro afán es llevar a la conciencia de nuestros compatriotas el convencimiento de que el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz está causando la ruina de la Patria y nos está precipitando a una catástrofe.

Amelamos que las inmensas desventajas del presente y los graves problemas del porvenir nacional se impongan a la consideración de nuestros conciudadanos y los obliguen a reaccionar virilmente, a despojarse del indiferentismo—que equivale a complicidad con la tiranía—y a luchar contra la Dictadura, ó a prepararse, cuando menos, para afrontar las contingencias del futuro.

Ya que se ha servido V. conservar los ejemplares de nuestro periódico que le hemos remitido, no dudamos que simpatice con nuestras ideas reconociendo el espíritu de justicia que informa nuestros trabajos y esperamos que con gusto favorecerá V. el sostenimiento de nuestra publicación—si es que considera que su existencia es útil para la causa de la libertad y para la defensa de las instituciones liberales que serán mañana, como lo fueron ayer, las que salvarán a nuestro pueblo del caos en que lo dejarán sumergido los egoísmos y las traiciones de la Dictadura actual.

Hay un poder que gira contra nuestros suscriptores, como otras veces lo hemos hecho, porque el gobierno del Gral. Díaz, con fútiles pretextos, se negó a aceptar nuestras libranzas. Por eso nos dirigimos a nuestros suscriptores para suplicarles, como lo hacemos con V., por la presente, que se sirvan remitirnos el pago de la suscripción que les servimos.

Para el fomento y propaganda de nuestro periódico, no hemos omitido hasta la fecha esfuerzos ni sacrificios, empleando en ello todos nuestros recursos, seguros de que nuestros correligionarios, en cuya honorabilidad y patriotismo confiamos plenamente, no dejarán de impartirnos su ayuda cuando ella nos sea necesaria.

Siéndonos ya preciosa esa ayuda, por los gastos que hasta la fecha hemos erogado y los que necesitamos hacer aún, así lo hacemos a V. presente, manifestándole que no espere ya nuestro giro y suplicándole encarecidamente que sirva remitirnos lo más pronto posible el importe de su suscripción, dirigiéndolo por giro postal, billetes de banco, Express ó en un tiempo, como timbres de correo, precisamente a Ricardo Flores Magón, 505 W. Nueva St., San Antonio, Texas, E. U. A.

Si por cualquiera circunstancia no puede V. verificar el pago, le estimamos nos lo avise. Si en un mes no recibimos contestación a la presente nos veremos en el penoso caso de borrar su nombre de nuestras listas.

Esperamos que tomará en cuenta y atenderá nuestra súplica, y anticipándole las debidas gracias, nos suscribiremos de V. afmos, atos. SS.—R. F. MAGÓN.—rúbrica.

El Sr. Fernando González, Gobernador del Estado de México, contestó a nuestra Circular con la carta siguiente:

Secretaría Particular del Gobernador del Estado de México.

Toluca, Febrero 2 de 1905.

Señor Don Ricardo Flores Magón

San Antonio Texas.—E. U. A.

P. O. Box 1133.

Muy Señor mío:—

En contestación a su estimada carta circular del 23 del pasado Enero, manifesté a Ud. y ello no le causó sorpresa alguna, que justificando a la causa Porfirista desde los años de mi primera infancia y habiendo tenido el honor más tarde de servir once años a las órdenes inmediatas del Sr. General Díaz, como su Ayudante de Campo y Jefe de su Estado Mayor, y debiendo en mi vida privada y en mi existencia como servidor de la Nación, e insinuaciones de toda especie, personales favoreces y los adelantos de mi carrera, no me es dado honradamente, coadyuvar a la labor de Usted, ni pecuniariamente ni de otra manera. Liberal de corazón y respetando las convenciones de todos, no me permito expresar un juicio acerca de la conducta de Ud., de sus tendencias y de su labor, juzgada por muchos como poco patriótica. No comparto sus opiniones, pero las respeto, juzgándolas hijas de la mayor buena fe y a la vez que como fruto de legítimo derecho que a Ud. asiste de opinar en las cosas públicas de su país.

O cuando que sus periódicos le sean devueltos, si acaso se han recibido, y cuando a Ud. excusa la franqueza de mi lenguaje, le aseguro que no tengo personalmente hacia Ud. ningún prejuicio y que le deseo todo bien.

De Ud. atto. S. S.—R. FLORES MAGÓN.—rúbrica.

Gobernador del Estado de México.

Muy Señor mío:

Ha recibido la atta. carta de V. fecha 2 del actual, en respuesta a mi circular dirigida a las diez mil personas que están recibiendo REGENERACION, entre las que V. se contaba y a las cuales atentamente hacía la súplica de que me enviaran directamente el importe de la suscripción que se sirvieran tomar, por sernos imposible depositar nuestros giros en el Correo en México, debido a denegación arbitraria por el gobierno del Gral. Díaz, de un derecho que nos da la ley.

Habría acusado a V. simple recibo de su carta en la que me manifestaba que devuelvo los periódicos que se le habían mandado y no toma la suscripción, en lo que está V. en su derecho, si no fuera porque en vez de connotarse V. a las simples contestaciones comerciales en un asunto comercial como es el pago de una suscripción, se permite V. entrar en su carta en consideraciones y deslizar palabras que no me es posible dejar pasar desapercibidas.

Dice V. que no puede coadyuvar a mi labor ni pecuniariamente ni de otra manera. Me permitirá U. que le diga que jamás he solicitado de Ud. ni de gobernante alguno, y de su carácter de gobernante se leviste Ud. para contestarme—ayuda pecuniaria ni otra cualquiera.

Tan presuntuosa y páfida insinuación solo pudo escaparse a V.—concediéndole la buena fe que V. me concede—por la costumbre y erróneo criterio de los gobernantes mexicanos que creen que en todos sus actos y palabras dispensan una merced, que o van de su parte obligaciones que cumplir sino gratuitas concesiones que otorgar, ni de parte de los ciudadanos, para ellos sus súbditos, derechos que reclamar y que exigir sino favores y concesiones que suplicar y pedir.

Me dice Ud. que hay muchos que califican mi labor de poco patriótica, a la vez que asienta que no se permite expresar un juicio acerca de ella y de mi conducta y tendencias. Su padre Ud. habría hablado con sencilla franqueza haciéndose responsable de sus palabras, pero Ud. acusa a esos muchos una acusación que no se decida a lanzarme directos insultos por ese tacto que admiraré en su discípulo arrojado al Gral. Díaz, hábil como un Jesuita para decir y no decir a la vez, en el arte de la mistificación de los actos y de las palabras.

A esos muchos cuya opinión Ud. valientemente prohíbe, ya les hemos contestado que la Patria no es el Gral. Díaz, que el Gral. Díaz es precisamente lo opuesto a la Patria, es su enemigo, su tirano, el destructor de la Patria, a la que ha emboscado, a la que le ha entregado al clericalismo, a la que le ha desgarrado sus instituciones y a la que vende y compromete con el extranjero, en los empréstitos ruinosos y con las concesiones escandalosas.

Dice Ud. que está identificado a la causa porfirista desde su primera infancia (sic) y que le debe Ud. al Gral. Díaz en su vida privada y pública por personales favores y los adelantos en su carrera.

No me corresponde saber las consideraciones que el Gral. Díaz haya tenido para Ud. en su vida privada, en sus afectos, en sus ilusiones de la primera infancia ó de la primera juventud.

Pero en la vida pública dicen muchos y con ellos yo, que le debe Ud. al Gral. Díaz una gratitud infinita por su lealtad y adhesión al padre de Ud., por la acusación ante la Cámara, por la ruidosa oposición y la intriga que le impidió reconocer la deuda inglesa, negocio que consumió en seguida sin obstáculos el Gral. Díaz, por la asonada del nickel en la capital, promovida por Romero Rubio y Díaz; por el alejamiento en que tuvo al padre de Ud. y la nulificación de sus partidas después de haberse afianzado en el poder el Gral. Díaz en sus ya no interrumpidas reelecciones y por las dolorosas reformas constitucionales hechas en el periodo presidencial del padre de Ud. como la reforma al artículo 79 con la que acarrearon al Gral. González condenaciones que en realidad le corresponden al Gral. Díaz.

Es cierto que le debe Ud. los adelantos de su carrera, haber llegado a General en la serriedad y el reposo de cementerio de una paz octaviana.

Pero tales ventajas por tales, por estaren un plátano de la balanza, dicen muchos, como yo, que es increíble que pesen más que las desgracias que el Gral. Díaz ha infligido a la patria y que las infidelidades y traiciones con que amargó las horas del padre de Ud.

Usando con sinceridad las propias palabras de Ud. para mí, diré que rogando a Ud. que excusa la franqueza de mi lenguaje, le aseguro que no tengo personalmente hacia Ud. ningún prejuicio y que le deseo todo bien.

De Ud. atto. S. S.—R. FLORES MAGÓN.—rúbrica.

llegará a un alto grado de prosperidad, si en lugar de pesar sobre la nación el capricho del Autócrata, fuera el pueblo el que gobernase por medio de sus representantes.

Cananea, en el Estado de Sonora, es una prueba de que todo lo ardece la tiranía. Cananea es un rico Mineral que hubiera hecho la felicidad de muchos miles de personas, si Porfirio Díaz no tuviera empeño en ser en los puestos públicos a individuos que, por su inmundicia, llevan a la ruina a las más florecientes poblaciones.

En Cananea funge de Presidente Municipal un tal Ignacio Macmanus, que ni siquiera es mexicano; es yankee y tiene en el Banco de Cananea el puesto de Gerente.

Macmanus, su cochero Francisco Fernández que explota el puesto de Regidor 19, los jueces, la policía, los garitos y casas de prostitución, los comerciantes chinos y la Compañía Minera pesan sobre la desventurada población, agobiándola y arruinándola.

Macmanus y su cochero Fernández se enriquecen en sus puestos con los productos de la prostitución, del juego y de la más vergonzosa explotación.

La Compañía Minera paga a los trabajadores con unas fichas llamadas *bitimique* que los agiotistas y el Banco de Cananea adquieren con un descuento del quince al veinte por ciento.

Macmanus recibió como regalo de la Compañía un jacalón que él convirtió en mercado, y alquila las casitas chicas a sesenta pesos al mes y las grandes a ciento cincuenta y aun doscientos pesos. Todo ese dinero pasa a los bolsillos del Presidente Municipal.

En Cananea la justicia es un comercio odioso. Los empleados del Juzgado 29 de 1ª Instancia, cuando comprenden que algún preso tiene dinero no permiten que nadie lo defienda y ellos son los que litigan y arreglan los expedientes a su antojo, sin que el Juez los moleste.

El Juez poco se ocupa de su oficina, porque para él el juego es un filón inagotable. Juega y gana de sesientos a setecientos pesos diariamente en compañía de un imbecil tinterillo que le sirve de rufián. Lo sospecho es que el tal Juez nunca pierde, cosa que revela la existencia de un acuerdo entre él y los tahures del Proctor.

Las casas de prostitución, ubicadas en el centro de la ciudad, son semilleros de escándalos y de crímenes, pero como tanto Macmanus, como su cochero el Regidor 19 Francisco Hernández y los jueces 29 de 1ª Instancia y Menor apoyan la prostitución y la fomentan, no se da paso a reprimir el desorden.

El Juez Menor, Buenaventura Márquz garrapatea sandeces en *El Heraldo de Cananea* Marquez, servil y abyecto ante los poderosos, ha aconsejado a la Compañía Minera que explote todavía más a los pobres trabajadores que pierden su salud y su energía en un trabajo embrutecedor y mal retribuido. El imbecil Márquz dice que los trabajadores ganan mucho en la actualidad y que la Compañía haría bien en pagarles menos.

La condición de los hombres honrados es penosa en Cananea. Los comerciantes se arruinan porque la prostitución, el juego y el vandalismo de las autoridades acaparan el dinero; los trabajadores apenas si

pueden subsistir pesando sobre ellos la explotación de la Compañía, la avaricia de los agiotistas y la arbitrariedad de los tiranuelos que imponen multas que se embolsan y disipan tranquilamente.

El pueblo tiene que sufrir la insolencia de tres mil yankees que hay en Cananea, y la suciedad repugnante de dos mil chinos que tienen acaparado el comercio de abarrotes unos y otros se dedican a llevar su vida parasitaria é innoble.

El Municipio extorsiona a los habitantes con contribuciones estúpidas y a pesar de eso, no hay servicios públicos y la ciudad respira de aseseo y reclama autoridades honradas.

No disponemos de espacio para enumerar uno por uno los vicios de que adolece la administración pública en Cananea; pero por lo asentado, comprenderán nuestros compatriotas que no es posible esperar grandeza y progreso de un gobierno, como el de Porfirio Díaz, que no tiene energías sino para procurar el mal del pueblo y para embrutecerlo imponiéndole autoridades que deshonran a la Patria, pero que le sirven al Dictador en su tarea de envilecimiento.

Las autoridades de Cananea no son más malas que las del resto de la República. Todas son tiránicas.

Y si siquiera tuvieran la entereza los malhechores de mostrar ellos mismos los dientes como lo hace el lobol Menos nobles que el toro embarrado que embiste hasta sentir humedecidos sus cuernos con la sangre caliente de su víctima, los malhechores dirigen desde la sombra sus ataques, sin salir ellos virilmente al encuentro de sus francos enemigos.

Mucio Martínez, como otros muchos malhechores, ha dado el ejemplo en estos días de una susceptibilidad que indigna.

El Sr. Alfredo Quesnel dirigió en Puebla un periódico honrado, *La Puntada*. Ese periódico exhibía al Gobierno de Mucio Martínez sin los atehales que la adulación emplea para cubrir las pústulas de la tiranía. Naturalmente, el periódico del Sr. Quesnel no era grato al Gobernador de Puebla.

Mucio Martínez tuvo la oportunidad de tener alguna vez un rasgo de honradez sincera de los cargos justísimos que contró él se hacían, pero prefirió como todos los tiranos buscar una curva para atacar cobardemente.

El Sr. Quesnel fué acusado de difamación, no por Mucio Martínez sino por dos viles instrumentos suyos, un Lic. José C. Espindola y un cura bribón Donaciano Gordillo.

He aquí lo que sucedió, según nuestro querido colega *El Colmillo Público* que se edita en la ciudad de México. Un Lic. José C. Espindola compró un *cabriolet* al cura Donaciano Gordillo en \$400.00, cantidad que debería ser pagada en abonos. El cura, cuando Espindola le quedaba a deber \$200.00 endosó un pagaré por la misma cantidad al Sr. Alfredo Quesnel, que lo aceptó creyendo que trataba con personas honradas y no con pillos. El Sr. Quesnel tuvo la deferencia de escribir a Espindola preguntándole cuándo podría cubrirle el documento que le había endosado el cura Gordillo, a lo que Espindola contestó que nada debía al referido cura. Entonces notó el Sr. Quesnel que la firma que cubría el pagaré no era en nada parecida a la que calzaba la carta en que Espindola negaba haberle algo al cura. Sospechando el Sr. Quesnel que había sido víctima de un timo vulgar por parte del cura, escribió una segunda carta a Espindola preguntándole si podría proceder contra el cura por haber resultado falso el pagaré, y como no tuviera respuesta, publicó las cartas.

Como se ve el Sr. Quesnel no cometió ningún delito; por el contrario, él ha resultado víctima del latrocinio de dos pillos que se confabularon para robarle doscientos pesos y arrojarlo después a la cárcel por orden de Mucio Martínez.

Mucio Martínez se ha vengado. No ha permitido que al Sr. Quesnel lo visiten sus amigos; no ha permitido al Sr. Quesnel tomar los alimentos que le llevan de su casa, sino que lo obliga a tomar el infecto rancho de la prisión; no ha permitido que le lleve una cama, y lo obliga a dormir sin abrigo sobre un petate.

Mucio Martínez es uno de tantos hombres escapados providencialmente del patíbulo, y que bajo la funesta Dictadura de Porfirio Díaz han logra

## EL TERGER IMPERIO.

Ofrece enviar como prima la obra *CUAREZ* como lo describe la Historia y como lo plota el *Diputado Bulesa* por el L. E. Prida, a toda persona que se suscriba al periódico. Esta obra vale en las librerías \$1.75.

El precio de la suscripción a *El Terger Imperio* es \$1.75 por semestre y todo pedido debe hacerse al No. 2176, ó al Chapitel de Monserrate, No. 4, y preclusivamente a I. Arriola.—México—D. F.

## La labor de la tiranía.

Cananea se hunde.

Veintiocho años de tiranía porfirista han puesto al país en tan lamentable condición, que los que no preocupamos por el porvenir de la Patria no podemos menos que indignarnos contra el hombre que habiendo podido llevar a la altura que merece, la ha puesto a merced de la rapacidad de los yankees, al mismo tiempo que sobre ella coloca personalidades dignas del presidio.

Hay poblaciones de la República, que por su especial situación topográfica ó por los naturales recursos de que disponen, habrían podido

## EL DESHONOR RECLAMA HONOR.

Los GALEOTES SUSCRIPTIBLES

La susceptibilidad resulta ridícula en los delincuentes. El espíritu manchado y deformado no tiene el derecho de indignarse cuando lo acusa un espíritu honrado. Es cierto que el lobol acensado ensaña los dientes, que la serpiente irritada silba y ataca, que el toro en bavecido embiste y mugre de furor; pero en una sociedad resulto escandaloso que los malhechores se enderezan exigiendo reparación para un honor que no tienen.



# Mexican News and Advertising Bureau.

—415 MAIN AVENUE.—P. O. BOX 627.—

The papers wishing to obtain advertising of American business houses should send their rates to us.

The advertisers may direct themselves to us for rates in both Spanish and American publications.

AARON JOHNSON.

MANAGER

---

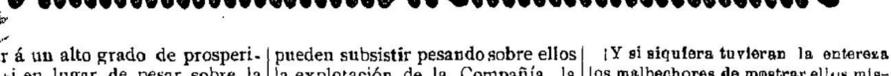
# Mexican News and Advertising Bureau.

—415 MAIN AVENUE P. O. BOX, 627.—

Los periódicos mexicanos que deseen buscar anuncios de casas americanas, deben enviarnos sus tarifas y condiciones.

Los anunciantes diríjanse a nosotros en solicitud de precios de avisos en periódicos tanto mexicanos como americanos.

AARON JOHNSON, GERENTE.



# Mexican News and Advertising Bureau.

—415 MAIN AVENUE P. O. BOX, 627.—

Los periódicos mexicanos que deseen buscar anuncios de casas americanas, deben enviarnos sus tarifas y condiciones.

Los anunciantes diríjanse a nosotros en solicitud de precios de avisos en periódicos tanto mexicanos como americanos.

AARON JOHNSON, GERENTE.

## Tiranía de enfrenada en Yucatan.

Ha sido reducido a prisión, en Mérida, Yuc., el honrado y valiente periodista D. Carlos Escoffié Z. Director del semanario independiente *«El Padre Clavel»*. El sátrapa Olegario Molina, el esclavista enriquecido con desvergonzadas rapacidades, el explotador sin conciencia que ha amasado un capital ignominioso con el sudor y la sangre de los siervos infelices que trabajan en sus Haciendas hasta perecer miserablemente; el mal hijo de Yucatán que ha traficado con el desmembramiento de su suelo patrio; el despoja ambicioso que pretende imponerse sobre un pueblo que lo detesta, no pudo refrenar sus odios salvajes, y ha comenzado a ejercitar sus ruidos venganzas en el periodista Escoffié que tuvo la honradez y la entereza de acusarlo.

Por falta de espacio no tratamos con amplitud este asunto; pero lo haremos en el próximo número. La tiranía del científico Olegario Molina está llegando a un desenfreno inaudito, como se verá por los hechos que pronto daremos a conocer.